



PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

La Empresa: RANRAIBY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.R.L.
con el RNC No. 010-0053996-3, ubicada en: Avenida Independencia, No.10, Miramar, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom. y que se dedica a la preparación de alimentos para el almuerzo escolar en las escuelas de la Rep. Dom. Llevará a cabo un programa de control de plagas en el lugar de almacenamiento de alimentos crudos, preparación de alimentos, transporte y el lugar donde se servirán y consumirán estos para mantener la trazabilidad y la calidad de los mismos.

A. INTRODUCCIÓN

En la lucha por alimentos y agua que libran las plagas con el hombre, las plagas invaden los espacios donde los humanos habitan y preparan sus alimentos, estas plagas son dañinas al medioambiente y la salud humana, ya que su repugnante presencia en estos espacios conlleva a la propagación de enfermedades debido a los gérmenes (bacterias, hongos y virus), que siempre los acompañan, los cuales causan graves enfermedades en muchos casos mortales para el hombre. Por esto, se hace de crucial importancia el control de estas plagas en las empresas de alimentos, con el objetivo de brindar productos con excelente calidad e inocuidad.

En este programa se detallan las medidas a tomar para llevar a cabo este programa de control de plagas.

B. OBJETO

Prevenir y controlar la presencia y la infestación ocasionada por la actividad de las plagas, mediante la aplicación de diferentes medidas de control permitiendo crear mejores condiciones sanitarias en el almacenamiento, la elaboración, transporte y lugar de consumo de este almuerzo escolar (escuela).

C. ALCANCE

El manejo integrado de plagas se aplicará en:

- Edificio de la cocina (oficinas administrativas)
- Áreas de producción
- Exteriores de la cocina (Todo el entorno de la misma)
- Áreas de almacenamiento, elaboración, transporte y centros educativos destinado al consumo del almuerzo, tanto de la materia prima como del almuerzo.
- Vehículos de distribución del almuerzo a las escuelas.
- Baños y vestidores



D. PREVENCIÓN DE PLAGAS

Las plagas representan una gran amenaza a la inocuidad y calidad de los alimentos. Se pueden reducir al mínimo las probabilidades de infestación mediante un buen saneamiento, la inspección de los materiales introducidos y una buena vigilancia y monitoreo, limitando así la necesidad del uso de productos químicos.

En principio aplicaremos medidas preventivas para impedir que las plagas entren a la cocina, entre esas medidas se encuentran:

- Protectores de ventanas y puertas
- Topes en puertas para evitar las aperturas entre el piso y las puertas,
- Evitaremos huecos y hendidias en las paredes
- También evitaremos espacios vacíos entre el techo y las paredes
- La cocina tendrá un eficaz y continuo programa de limpieza y desinfección de todas las áreas, así como los utensilios y equipos, a fin de eliminar residuos alimenticios y suciedad, eliminando así una fuente de contaminación para los alimentos, también un motivo atractivo para las plagas.
- También evitaremos derrames de materias primas y almuerzo eliminando un gran atractivo para las plagas.
- Recepción de las materias primas en un área exterior a la cocina y una vez depuradas llevadas al almacén.
- Se hará una limpieza sencilla diaria lavando utensilios, equipos, pisos y paredes para dejarlos libres de grasas y secos.
- Se hará una limpieza profunda cada ocho (08) días utilizando desinfectantes y detergentes para la industria alimenticia.
- Se colocarán cortinas de aire a la puerta del establecimiento para prevenir la entrada de moscas y otros insectos voladores.

D1. EL PLAN DE CONTROL DE PLAGAS y el de mantenimiento e higiene, será integral e incluirá todas las estrategias para lograr un adecuado manejo de plagas. Se entiende por integral a la implementación del conjunto de operaciones físicas, químicas y de gestión para minimizar la presencia de plagas.

Es bueno saber que los insectos y roedores necesitan ambientes que les provean:

- Aire
- Humedad
- Alimento
- Refugio

Para evitar su desarrollo, se deben generar acciones teniendo en cuenta las siguientes medidas, que deben realizarse en forma eficaz y continua.

- Limpiar todos los restos de comidas en superficies o áreas al finalizar cada día.
- Limpiar la grasa retenida en las zonas de cocina.



- Barrer los suelos, inclusive debajo de las mesas y las máquinas, especialmente cerca de las paredes.
- Limpiar los desagües.
- Limpiar toda el agua estancada cada día.
- Recoger trapos, delantales, servilletas y manteles sucios.
- No guardar cosas en cajas de cartón y en el suelo.
- Guardar las cajas en estantes de alambre y de metal si es posible.
- No depositar la basura en cercanías de la zona de elaboración del almuerzo y sacarla diariamente del lugar.



Con la aplicación de estas acciones se crean condiciones adecuadas para la producción de los alimentos, al tiempo que se dificulta el desarrollo de las distintas plagas.

D2. Limpieza Y Desinfección

- Impedir el anidamiento de plagas en todas las áreas, deben permanecer ordenadas y limpias.
- Almacenar alimentos, equipos o insumos a 15 cm del piso, 46 cm de paredes de tal manera que faciliten el acceso para la limpieza y el monitoreo de plagas.
- Evitar el almacenamiento o regueros de comida, en casilleros, cajones y mesas.

D3. Mantenimiento De Las Instalaciones Y Alrededores

- Reparar grietas, sifones abiertos sin rejillas, conexiones eléctricas destapadas, ventanas rotas, agujeros en techos.
- Las puertas deben tener una distancia máxima de 0.5 cm entre piso y a parte inferior para disminuir la entrada de plagas a la planta
- Identificar los alimentos, equipos y materiales que se encuentran mal almacenadas, fuera de servicio, en desorden y/o sucio que pueden ser focos de infestación

Recepción De Materia Prima

- Trabajar con proveedores acreditados que garanticen la calidad de los productos
- Inspeccionar las materias primas en el momento de la recepción, **los insumos o materia prima y empaques que lleguen con insectos o evidencia de estos deben ser rechazados.**

D4. Manejo De Residuos Solidos

- Los deshechos serán clasificados y colocados en bolsas plásticas y depositados en zafacones con tapas para luego ser llevados al destino final, vertedero.
- Almacenar los residuos sólidos en su correspondiente zafacón, por periodos cortos de tiempo y en los lugares dispuestos para tal fin.
- Lavar y desinfectar a diario los zafacones destinados para la disposición de residuos sólidos.
- Lavar y desinfectar el punto de recolección de los residuos sólidos.

E. METODOS DE CONTROL DE PLAGAS

- **Inspección:** Revisión física del establecimiento y su entorno.
- **Identificación:** Determinación de la especie Plaga y su biología.
- **Planificación:** Elaboración de programas según áreas a tratar, métodos a emplear y frecuencia de los mismos.
- **Aplicación de medidas de control:** ejecución del programa realizado.
- **Evaluación:** Valoración periódica de los resultados, que permita optimizar el tratamiento y hacerlo cada vez más seguro para el hombre y su hábitat.
- **Mantenimiento:** Evitar al máximo la presencia de plagas con buen seguimiento del programa.
- **Monitoreo, verificación, acciones correctivas**
De acuerdo con la frecuencia establecida en el cronograma, cada semana el jefe de calidad y de producción verifican las actividades que se desarrollaron en el control establecido, igualmente se realiza la medición del nivel de infestación en la cocina. Además, se verifica que se cumpla el cronograma de control con sus respectivas actividades.
Una vez se detecte plagas en las diferentes áreas de la cocina se programa una visita de evaluación y control de puntos críticos.

F. PLAN DE ACCION

Este se activa inmediatamente que se detecte alguna anomalía, sospecha o visibilidad de cualquier tipo de insecto o animal, por parte de los operarios de producción y despachos, jefe de cocina y calidad para dar inicio a acciones correctivas.

- Llamar a la empresa prestadora del servicio para describir lo sucedido y programar la visita con prioridad.
- Identificar con los operarios de producción y despachos, jefe de planta y calidad los puntos más críticos y de más visibilidad de las plagas.
- Realización de jornada de limpieza y desinfección exhaustiva con el fin de poder quitarles cualquier tipo de comida y hogar a la plaga.
- Inicio de la visita con el técnico de empresa prestadora del servicio con los operarios de producción y despachos, jefe de planta, calidad y si lo requiere desde el área de mantenimiento.
- Ejecución de las actividades de control (aplicación de geles, polvos, aspersion, entre otras acciones).



Este plan se ejecutará cada semana de manera permanente, con el fin de tratar de prevenir y controlar la plaga con la respectiva rotación de productos.

G. CONTROL DE LAS PLAGAS QUE INGRESEN A LA COCINA

En caso de que las plagas invadan el establecimiento, deben adoptarse medidas de erradicación, mediante la aplicación de productos químicos o físicos, que eliminen las mismas, para ello aplicaremos el siguiente programa de manejo integrado de las plagas:

G1. FORMAS DE APLICACIÓN

- **Aspersión:** Se harán aspersiones en superficies con productos de acción rápida y bajo efecto residual, con equipo manual apropiado para fumigaciones contra insectos rastreros, en áreas donde la fumigación tenga que ser localizada.
- **Nebulización:** Se harán nebulizaciones en frío y caliente para controlar insectos voladores y rastreros especial para usarse en campo abierto.

Dispensadores: Colocaremos dispensadores con piretrina natural en lugares específicos en el interior de la cocina para controlar los insectos voladores (moscas, mosquitos, otros).

- **Gel cucarachicida:** Cebo de excelente palatabilidad para cucarachas, no necesita desocupar instalaciones, es inodoro y tiene efecto dominó. Especial para aplicar en aparatos eléctricos y electrónicos con presencia de cucarachas como: computadores, básculas, horno microondas, etc.

PERIODICIDAD. Debido a las condiciones ambientales del área, el tipo de construcción, la entrada y salida de mercancía, los insumos y material de empaque almacenados, el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos y sus alrededores; realizaremos fumigaciones mensuales.

G2. FORMAS DE APLICACIÓN

La desratización o control de roedores se realiza de la siguiente forma:

- Se colocarán trampas internas y externas en las paredes debidamente identificadas y numeradas, en donde se le colocarán en su interior pegas a las internas y cebos a las externas. Se harán chequeos y limpieza cada 15 días con la finalidad de determinar hallazgos y tomar acciones necesarias para resolver estos. Los resultados obtenidos en el chequeo serán plasmados en un formulario para tales fines para llevar registro (ver formulario anexo).

NOTA: A pesar de que se harán chequeos quincenales si el encargado de calidad de la empresa o cualquier empleado encuentra algún hallazgo llamara inmediatamente a la empresa dadora de servicio para que le asista y tome esas acciones necesarias.





CRONOGRAMA DE FUMIGACION 2022-2023

PLAN DE FUMIGACION PREVENTIVO DE PLAGAS 2022-2023					
MES	DIA	PLAGAS	INSECTICIDA	PRESTADOR SERVICIO	RECEPTOR SERVICIO
FEBRERO	15	VOLADORAS	Cybor 10 AE (CIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	TERAD3 Ag BLOX 0,075 % (COLECALCIFEROL)		
MARZO	15	VOLADORAS	Cybor 10 AE (CIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	TERAD3 Ag BLOX 0,075 % (COLECALCIFEROL)		
ABRIL	15	VOLADORAS	ZAPI EKOSET 22 EC (PERMETRINA - TETRAMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
MAYO	15	VOLADORAS	ZAPI EKOSET 22 EC (PERMETRINA - TETRAMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
JUNIO	15	VOLADORAS	ALFATRIM 10 SC (ALFACIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		

JULIO	15	VOLADORAS	ALFATRIM 10 SC (ALFACIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
AGOSTO	15	VOLADORAS	Cybor 10 AE (CIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	TERAD3 Ag BLOX 0,075 % (COLECALCIFEROL)		
SEPTIEMBRE	15	VOLADORAS	Cybor 10 AE (CIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	TERAD3 Ag BLOX 0,075 % (COLECALCIFEROL)		
OCTUBRE	15	VOLADORAS	ZAPI EKOSET 22 EC (PERMETRINA - TETRAMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
NOVIEMBRE	15	VOLADORAS	ZAPI EKOSET 22 EC (PERMETRINA - TETRAMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		



DICIEMBRE	15	VOLADORAS	ALFATRIM 10 SC (ALFACIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
ENERO	15	VOLADORAS	ALFATRIM 10 SC (ALFACIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		

CRONOGRAMA DE FUMIGACION 2023-2024

PLAN DE FUMIGACION PREVENTIVO DE PLAGAS 2023-2024					
MES	DIA	PLAGAS	INSECTICIDA	PRESTADOR SERVICIO	RECEPTOR SERVICIO
FEBRERO	15	VOLADORAS	Cybor 10 AE (CIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	TERAD3 Ag BLOX 0,075 % (COLECALCIFEROL)		
MARZO	15	VOLADORAS	Cybor 10 AE (CIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	TERAD3 Ag BLOX 0,075 % (COLECALCIFEROL)		
ABRIL	15	VOLADORAS	ZAPI EKOSET 22 EC (PERMETRINA - TETRAMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
MAYO	15	VOLADORAS	ZAPI EKOSET 22 EC (PERMETRINA - TETRAMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
JUNIO	15	VOLADORAS	ALFATRIM 10 SC (ALFACIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
JULIO	15	VOLADORAS	ALFATRIM 10 SC (ALFACIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
AGOSTO	15	VOLADORAS	Cybor 10 AE (CIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	TERAD3 Ag BLOX 0,075 % (COLECALCIFEROL)		
SEPTIEMBRE	15	VOLADORAS	Cybor 10 AE (CIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	TERAD3 Ag BLOX 0,075 % (COLECALCIFEROL)		

OCTUBRE	15	VOLADORAS	ZAPI EKOSET 22 EC (PERMETRINA - TETRAMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
NOVIEMBRE	15	VOLADORAS	ZAPI EKOSET 22 EC (PERMETRINA - TETRAMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
DICIEMBRE	15	VOLADORAS	ALFATRIM 10 SC (ALFACIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		
ENERO	15	VOLADORAS	ALFATRIM 10 SC (ALFACIPERMETRINA)	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE
		RASTRERAS			
		ROEDORES	SUPERCAID 0.25		

H. RECOMENDACIONES GENERALES

- El personal de la cocina debe estar debidamente uniformado, con equipos de protección (mascarillas, gorros, delantales, guantes, etc.)
- Los equipos y utensilios deben estar protegidos de la contaminación, conservándolos siempre en condiciones sanitarias adecuadas.
- Mantener herméticos y apartados del suelo todos los alimentos envasados y no envasados.
- El sector destinado al almacenamiento de sustancias alimenticias debe estar herméticamente cerrado.
- Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.
- Inspeccionar todas las materias primas que llegan al servicio de alimentación para asegurarse de que no transportan ninguna plaga.
- Verificar el estado general de pisos, techos y paredes: si encuentra agujeros o grietas, séllelos.
- Asegurarse de que los pisos se encuentren libres de restos de comida, fundamentalmente en los sectores más críticos, tales como cocina, depósitos y baños.
- Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.
- En la cocina, higienice periódicamente los azulejos, bajo mesadas, hornos, calderas, refrigeradores.



J. ANEXOS

- **ANEXO 1.** Documentación legal de la empresa prestadora del servicio
- **ANEXO 2.** Fichas técnicas y de seguridad de productos a utilizar en el programa de fumigación.
- **ANEXO 3.** Formulario Control de Fumigación.
- **ANEXO 4.** Formulario Control de Roedores.

ELABORADO POR:


ING. JOSÉ MARIA PAYANO P.
Administrador



Carretera Cambita KM. 3 Casa No. 25 Urb. 6 de Noviembre, S.C. Rep Dom
Tel.: 809-527-8973 • Cel.: 809-495-4181 • Fax.: 809-527-8973 E-mail: payanoafumisur@hotmail.com



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

"Año de la Innovación y la Competitividad"

CONSTANCIA AMBIENTAL No. 3279-15-RENOVADA

Habiendo revisado el resultado de las inspecciones de cumplimiento ambiental establecidos en la Constancia Ambiental No. 3279-15, emitida en fecha veintisiete (27) de noviembre del año 2015, para la instalación "Agrofumigadora del Sur, E.I.R.L.", siendo el beneficiario de la Autorización Ambiental la empresa Agrofumigadora del Sur, E.I.R.L., representada por el Sr. José María Payano Pinales, en lo adelante "EL OPERADOR", y las recomendaciones de la Comisión de Evaluación Inicial (CEI) de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la Resolución No. 041-15 de fecha dos (2) de noviembre del año 2015, y evaluado por la Dirección de Calidad Ambiental para su renovación, este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otorga el presente:

CONSTANCIA AMBIENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTALACIÓN

"Agrofumigadora del Sur, E.I.R.L."

Con las siguientes especificaciones:

Ubicación: Carretera Cambita km. 3, esquina Jose Caminero No. 25, provincia San Cristóbal. La oficina y almacén función dentro de las instalaciones de una vivienda de un (1) nivel, con una extensión superficial de 432 m². Específicamente en el polígono definido por las siguientes coordenadas UTM 19Q Datum WGS84:

Punto	Este	Norte	Punto	Este	Norte
1	380321.87	2035745.48	7	380307.68	2035373.55
2	380330.91	2035718.42	8	380315.80	2035742.39
3	380326.15	2035716.99	9	380324.07	2035741.87
4	380318.29	2035714.85	10	380325.44	2035736.89
5	380316.39	2035714.10	11	380328.41	2035728.35
6	380310.64	2035726.80	12	380330.00	2035722.62

Características: La instalación "Agrofumigadora del Sur, E.I.R.L." se dedica a ofrecer los servicios de fumigación y control de plagas a nivel nacional tanto a viviendas, empresas e instituciones públicas y privadas.

La presente Constancia Ambiental será válida por tres (3) años siempre y cuando EL OPERADOR cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en las DISPOSICIONES anexas, las cuales forman parte integral de esta Constancia Ambiental, y es sustentado por las normas y reglamentos establecidos en la Ley No. 64-00.

La emisión de la presente Constancia Ambiental no sustituye en ninguna de sus partes la autorización del Ministerio de Agricultura y Salud Pública; ni de otras instituciones sectoriales.

Yo, José M. Payano Pinales, de nacionalidad Dominicano, portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No. 065-0001107-4, con calidad para retirar la Constancia Ambiental No. 3279-15-RENOVADA, representada por el beneficiario de la Autorización Ambiental la empresa Agrofumigadora del Sur, E.I.R.L., representada por el Sr. José María Payano Pinales, declaro haber leído íntegramente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria de la presente Constancia Ambiental, "Agrofumigadora del Sur, E.I.R.L.", a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Constancia Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto del 2000".

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 15 días, del mes de Agosto del año 2019




Firma del Declarante



DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL
SUBDIRECCION DE REGISTROS
DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

CERTIFICADO DE RENOVACION REGISTRO PARA FUMIGADORA

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A: AGRO-FUMIGADORA DEL SUR (AFUMISUR), S. R. L. BAJO EL No. FU-18

LOCALIZACION: MUNICIPIO: SAN CRISTOBAL PROVINCIA: SAN CRISTOBAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 311- 68 Y SU REGLAMENTO 322-88, SOBRE USO Y CONTROL PLAGUICIDAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS (05), EL CUAL LO AUTORIZA A REALIZAR LOS TRATAMIENTOS PARA CONTROLAR Y/O ELIMINAR PLAGAS EN TERRITORIO DOMINICANO.

ESTE CERTIFICADO DE REGISTRO NO LOS EXCLUYE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

FECHA DE RENOVACION: 11 DE ENERO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 11 DE ENERO 2027

SANTO DOMINGO, 14 DE ENERO DEL AÑO 2022

ING. AGRON. DOMINGO ADOLFO OLIVO
ENC. DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

ING. ENERIO AUGUSTO BARRIENTOS
SUBDIRECTOR DE REGISTROS

ING. AGRON. ROSA M. LAZALA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL
SUBDIRECCION DE REGISTROS
DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

CERTIFICADO DE RENOVACION PARA REGISTRO DE REGENTE

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A: JOSE MARIA PAYANO PINALES

No. Reg. 18

NIVELACADEMICO: AGRONOMO

EMPRESA: AGRO-FUMIGADORA DEL SUR (AFUMISUR), S. R. L.

LOCALIZACION: MUNICIPIO: SAN CRISTOBAL

PROVINCIA: SAN CRISTOBAL

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ART. 1, NUM. 57 Y LOS ARTS. 3 Y 71 DEL REGLAMENTO 322-88, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 311-68, SOBRE EL USO Y CONTROL DE PLAGUICIDAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, EL CUAL LO AUTORIZA A ASUMIR LA DIRECCION TECNICA DE LA EMPRESA TITULAR DE ESTE REGISTRO.

FECHA DE RENOVACION. 11 DE ENERO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO. 11 DE ENERO 2027

SANTO DOMINGO. 14 DE ENERO DEL AÑO. 2022

ING. AGRON. DOMINGO ADOLFO OLIVO
ENCARGADO DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

ING. ENERIO AUGUSTO BARRIENTOS
SUBDIRECTOR DE REGISTROS

ING. AGRON. ROSA M. LAZALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Dirección Provincial de Salud San Cristóbal
Departamento de Salud Ambiental

LICENCIA O PERMISO SANITARIO

SC-0023

PROVINCIA O AREA DE SALUD: DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD SAN CRISTOBAL EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EL ENTORNO DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: AFUMISUR LOCALIZADO EN LA PROVINCIA: SAN CRISTOBAL MUNICIPIO: SAN CRISTOBAL, ZONA O SECTOR: KM 3 URB 4 DE NOVIEMBRE CALLE: CARRETERA CAMBITA NO. 25 REUNEN LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA OPERAR DE ACUERDO CON ASPECTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS POR SALUD AMBIENTAL CONFORME AL MARCO REGULATORIO Y AREAS DE SU COMPETENCIA.

ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REEMPLAZA NINGUN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y SE EMITE DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SALUD 42-01 Y SUS REGLAMENTOS.

NOMBRE TRABAJADOR AMBIENTAL	FECHA

REGISTRADO CON EL NO. SC - 0023 FOLIO: 22-23

DEL LIBRO DE LAS LICENCIAS DE PERMISO SANITARIOS.

EL DIA: 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO: 2022, CON

VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.

VALIDO HASTA EL DIA: 19 MES: MARZO AÑO: 2023

DR. DARIO MENDEZ

DIRECCION PROVINCIAL O AREA DE SALUD

Camila González
LIC. CAMILA GONZALEZ MESA

COORDINACION PROVINCIAL O AREA DE SALUD AMBIENTAL

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO PODRA SER CANCELADO POR LA AUTORIDAD DE SALUD PUBLICA, POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD O SUS REGLAMENTOS, CUANDO SE ALTERA O MODIFIQUE NEGATIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE DIERON ORIGEN A SU EXPEDICION.

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
Departamento de Salud Ambiental

DSA-2021-202

CONSTANCIA DE NO OBJECCION DE USO Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Por este medio hacemos constar que, hemos revisado el Informe de Evaluación No. DSA-USO-128-2021, con relación a la empresa fumigadora AGRO-FUMIGADORA DEL SUR (AFUMISUR, EIRL), Ubicada en la carretera Cambita Km.3, casa No. 25 Urb. 6 de noviembre, San Cristóbal Rep. Dom. y constatado que la misma cumple con lo establecido en la Ley General de Salud 42-01, Art. 122 y su Resolución 000028 "Que pone en Vigencia la Guía de Uso y Aplicación de Plaguicidas", del Ministerio de Salud Pública, por lo tanto esta dependencia, le otorga la Constancia de No Objeción para el Uso y Aplicación de Plaguicidas.

Dada a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de octubre del año 2021.

Valido hasta el día 29 de octubre del año 2022.


Dr. Carlos Manuel Cueto
Director General de Salud Ambiental



CMC/dm



TERAD3® BLOX

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

DE ACUERDO A LA REGULACIÓN: OSHA Hazard Communication Standard 29 CFR 1910.1200

FECHA DE EMISIÓN:
Enero 2020

PREPARADO POR:
CAR/RNVD

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y EMPRESA

Identificación del producto: TERAD3® BLOX

EPA Número de Registro: 12455-106

Usos identificados relevantes: Rodenticida Agudo – Listo para su uso

Aconsejado para usos contra: Usar solamente para el propósito descrito arriba

FABRICANTE/PROVEEDOR:

Bell Laboratories, Inc.

3699 Kinsman Blvd.

Madison, WI 53704, USA

Email: sds@belllabs.com

Teléfono: 608-241-0202

Emergencia Médica o Veterinaria: 877-854-2494 o 952-852-4636

Derrame o Emergencia de Transporte: 800-424-9300 (CHEMTREC)

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de acuerdo a la Regulación OSHA 1910.1200(d): No clasificado

Palabra/Señal clave: Ninguna

Ver sección 15 para información sobre FIFRA seguridad aplicada, salud, y clasificaciones ambientales.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN EN LOS INGREDIENTES

Componente	CAS Núm.	% Por peso
Cholecalciferol [9,10-secocholesta- 5,7,10(19)-trien-3-ol]	67-97-0	0.075%
Ingredientes Inertes y No-Peligrosos (Los componentes que no están en la lista no son peligrosos)	Propiedad	99.925%

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de las medidas de primeros auxilios

Ingestión: Llamar al Médico o al número de emergencia inmediatamente. Haga que la persona tome un vaso de agua si puede tragar. No induzca vomitar a menos de ser instruido por el médico para hacerlo.

Inhalación: No aplica.

Contacto con los ojos: Mantener ojo abierto y enjuagar lentamente con agua por 15 – 20 minutos. Remover lentes de contacto, de estar presente después de los primeros 5 minutos, entonces continúe enjuagando el ojo. Si la irritación se desarrolla, obtener asistencia médica.

Contacto con la piel: Quitarse la ropa contaminada. Enjuagar piel inmediatamente con abundante agua por 15 - 20 minutos. Si la irritación se desarrolla, obtener asistencia médica.

Los efectos y síntomas más importantes, tanto agudos como retrasados

La ingestión de cantidades excesivas puede causar hipercalcemia, anorexia, náusea, vómito, pérdida de apetito, sed extrema, letargo, diarrea, sudor profuso y dolor de cabeza.

Consejo para el Médico: No hay un antídoto específico. Si los niveles de calcio sérico son elevados, tratamiento con calcitonina es efectivo para reducir calcio a niveles normales. Continúe monitoreando calcio sérico y tratar si es necesario por hipercalcemia. (Referencia: AMA Drug Evaluations, Third Edition (1977) Chapter 16, pp. 248-251)

Consejo para el Veterinario: Para los animales que ingieren cebo y o muestran signos de envenenamiento, induzca el vómito usando peróxido de hidrógeno o administración de carbón activado con un catártico. Si signos clínicos se desarrollan, se recomienda el tratamiento consistente en diuresis salina combinada con el uso de furosemida, corticosteroides y aglutinantes de fosfato. La calcitonina o el pamidronato pueden ser necesarios para los animales que permanecen hipercalcémicos a pesar del tratamiento sintomático.



Nombre comercial: Terad3 Blox - Spanish
Distribuidor: Bell Laboratories, Inc

Fecha de creación: enero 20.
Página 1 de

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: Agua, espuma o gas inerte.

Medios de extinción no adecuados: Ninguno conocido.

Peligros especiales derivados de la mezcla: La descomposición a alta temperatura o la quema en el aire pueden provocar la formación de gases tóxicos, que pueden incluir óxidos de carbono.

Consejo para Bomberos: Usar ropa protectora y aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Guantes deben ser usado cuando se manipule el cebo. Recoger el cebo derramado sin crear polvo.

Precauciones ambientales: No permitir que el cebo entre a desagües o corrientes de agua. Donde haya arroyos, ríos o lagos que se encuentre contaminados, contactar la agencia ambiental apropiada.

Métodos y materiales de contención y limpieza

Para contención: Barrer el material derramado inmediatamente. Poner en contenedor etiquetado que sea apropiado para el desecho o re-uso.

Para limpieza: Lavar superficies contaminadas con detergente. Desechar todos los desechos de acuerdo con todas las regulaciones locales, regionales y nacionales.

Referencia a otras secciones: Referirse a las secciones 7, 8 & 13 para detalles adicionales acerca de precauciones personales, equipo de protección personal y consideraciones sobre desechos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura: No manipular el producto cerca de comida, alimento para animales o agua para beber.

Mantener fuera del alcance de los niños. No usar cerca de fuentes de calor, llama abierta, o superficies calientes. Tan pronto como sea posible lave manos completamente después de haber aplicado el cebo y antes de comer, beber, masticar goma de mascar, usar tabaco, o usar el inodoro.

Condiciones para un almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad: Almacenar en un lugar fresco y seco, sin acceso mascotas y fauna silvestre. No contaminar agua, comida o alimento por almacenamiento o desecho. Mantener contenedores cerrados y alejados de otros químicos.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Límites establecidos

Componente	OSHA	ACGIH	Otros Límites
Cholecalciferol	No Establecido	No Establecido	No Establecido

Controles Apropriados de Ingeniería: No Requerido

Límites de exposición ocupacional: No Establecido

Equipo protector personal:

Protección respiratoria: No Requerida

Protección de los ojos: No Requerida

Protección de la piel: Zapatos con calcetines, y guantes resistentes al agua.

Recomendaciones de Higiene: Mantenga y lave el PPE por separado de otra ropa. Quitese el EPP inmediatamente después de manipular este producto. Lave la parte exterior de los guantes antes de quitárselos. Tan pronto como sea posible, lávese bien las manos después de aplicar el cebo y antes de comer, beber, masticar chicle, usar tabaco o ir al baño, y ponerse ropa limpia.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información en base a las propiedades físicas y químicas

Apariencia/Color:	Bloque de cera azul-beige-marrón
Olor:	Dulce como grano
Umbral de olor:	Sin Datos
pH:	Sin Datos
Punto de fusión:	Sin Datos
Punto de ebullición:	Sin Datos
Punto de inflamabilidad:	Sin Datos
Tasa de evaporación:	Sin Datos
Inflamabilidad:	Sin Datos



Nombre comercial: Terad3 Blox - Spanish
Distribuidor: Bell Laboratories, Inc.

Fecha de creación: enero 20.
Página 2 de

Límites superiores/inferiores de inflamabilidad:	Sin Datos
Presión de vapor:	Sin Datos
Densidad de vapor:	Sin Datos
Densidad relativa:	1.13 g/mL @ 20°C
Solubilidad (agua):	Sin Datos
Solubilidad (solventes):	Sin Datos
Partición coeficiente: n-octanol/agua:	Sin Datos
Temperatura de auto-ignición:	Sin Datos
Temperatura de descomposición:	Sin Datos
Viscosidad:	Sin Datos

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: Estable cuando es almacenado en el contenedor original en una localización fresca y seca.
Estabilidad Química: Estable cuando es almacenado en el contenedor original en una localización fresca y seca
Posibilidad de reacciones peligrosas: Consultar productos en descomposición peligrosos
Condiciones a evitar: Evitar temperaturas extremas (bajo 0°C o sobre 40°C).
Materiales incompatibles: Evitar materiales fuertemente alcalinos.
Productos en descomposición peligrosos: Descomposición a alta temperatura o ardor en el aire podría resultar en la formación de gases tóxicos, de los cuales podrían incluir óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información en efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

LD50, oral ingestión: >5001 mg/kg (ratas) (Cholecalciferol Rata LD50 oral. 43.6 mg/kg bw).

LD50, dérmica (contacto con la piel): > 5001 mg/kg (ratas) (Cholecalciferol no determinado).

LC50, inhalación: Producto es un bloque de cera y por lo tanto exposición por inhalación no es relevante.

Corrosividad/irritación cutánea: No irrita la piel.

Lesiones/irritación ocular graves: No irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilización cutánea: No es un sensibilizador (Prueba de maximización del conejillo de indias).

Mutagenicidad en células germinales: Contiene no componentes conocidos para tener un efecto mutageno.

Carcinogenicidad: Contiene no componentes conocidos para tener un efecto carcinogénico.

Componentes	NTP	IARC	OSHA
Cholecalciferol	No en lista	No en lista	No en lista

Toxicidad reproductiva: Sin Datos

Peligro de aspiración: No Aplica. El producto es un bloque de cera

Efectos en órganos diana: Daño causado por una acumulación de calcio.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Efectos de eco toxicidad: Este producto es extremadamente toxico para aves y mamíferos. No aplicar este producto directamente con el agua donde superficie de agua está presente o en áreas intermareales por debajo de la línea media de la marea alta. Siga cuidadosamente las precauciones de la etiqueta y las direcciones para reducir peligros para los niños, mascotas y vida silvestre no objetivo.

Persistencia y degradabilidad: El producto es inherentemente biodegradable. Cholecalciferol se descompone en el agua lentamente.

Potencial bioacumulativo: No Determinado. La solubilidad en agua del Cholecalciferol es extremadamente baja (< 0.1mg/l).

Movilidad en la tierra: No Determinada. Movilidad del Cholecalciferol en la tierra es considerada limitada.

Otros efectos adversos: Ninguno.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DESECHO

No contaminar agua, comida o alimento por almacenamiento o desecho.

Almacenamiento del pesticida: Almacenar solamente en el contenedor original en un lugar fresco y seco, inaccesible a niños y mascotas.

Mantener contenedores cerrados y lejos de otros químicos.

Desecho del pesticida: Desechos resultados de este producto de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta deben ser desechados como lo especifica la etiqueta del producto. **RCRA estado de desecho:** Este producto no está regulado como un desecho peligroso bajo la ley federal. Regulaciones estatales como locales podrían afectar la eliminación/desecho de este producto. Consultar a su estado o agencia ambiental local por eliminación de desperdicios generados que no sean para su uso de acuerdo con las instrucciones de etiqueta.

Manipulación del contenedor: Contenedor no recargable. No reusar o recargar contenedor. [Plástico:] Ofrecer para reciclar o reacondiciona o perforar y desechar en un relleno sanitario; o por incineración. En la mayoría de los estados, quemar no es permitido. [Papel:] Deseche el recipiente vacío depositándolo en la basura, en una instalación de eliminación de desechos aprobada o por incineración. En la mayoría de los estados, quemar no es permitido.

RCRA Estado de desecho: Este producto no esta regulado como un desecho peligroso bajo la ley federal.



SECCIÓN 14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Numero UN: No regulado

Apropiado nombre de embarque UN: No regulado

Clase(s) de transporte peligroso: No regulado

Grupo de empaque: No regulado

Peligros ambientales

DOT Ruta/Riel: No considerado peligroso para el transporte via ruta/riel.

DOT Marítimo: No considerado peligroso para el transporte por barco.

DOT Aire: No considerado peligroso para el transporte por aire.

Clasificación del flete: LTL Clase 60

Transporte a granel de acuerdo al Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC: No aplica

Precauciones especiales para el usuario: Ninguna

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGULATORIA

Seguridad, salud y regulaciones/legislaciones ambientales específicas para la sustancia o mezcla:

FIFRA: Este producto es regulado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y está sujeta a ciertos requerimientos de etiqueta bajo la ley federal de pesticidas. Estos requisitos difieren de los criterios de clasificación y de la información sobre riesgos requerida para las hojas de datos de seguridad (SDS), y para etiquetas de productos químicos no pesticidas en el lugar de trabajo. La información de seguridad, salud, medio ambiente y riesgos requerida en la etiqueta del pesticida está en la lista a continuación y se refleja en esta SDS. La etiqueta del pesticida también incluye otra información importante, incluidas las instrucciones de uso.

Palabra/Señal clave: PRECAUCIÓN

Declaración de precaución: Contiene el movilizador de calcio Cholecalciferol. Nocivo en caso de ingestión o absorción a través de la piel. Mantener alejado de niños, animales domésticos y mascotas. No poner en contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Efectos potenciales a la salud:

Contacto con los ojos: Puede causar irritación

Contacto con la piel: No irritante en la piel

Ingesta: Dañino si se ingiere

TSCA: Todos los componentes están en la lista en el Inventario TSCA o no están sujetos a los requerimientos del TSCA

CERCLA/SARA 313: No en lista

CERCLA/SARA 302: No en lista

PROPOSITION 65: Contiene no componentes sujetos a requerimientos de advertencia

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Para información adicional, por favor contactar al fabricante señalado en la sección 1.

NFPA	Salud: 1 (Precaución)	Inflamabilidad: 1 (Ligero/Leve)	Reactividad: 0 (Estable)	Peligro específico: Ninguno
HMIS	Salud: 2 (Moderado)	Inflamabilidad: 1 (Ligero/Leve)	Reactividad: 0 (Mínimo)	Equipo protector: B

Descargo de responsabilidad: La información proporcionada en esta Hoja de datos de seguridad se obtuvo de fuentes que se consideran confiables. Bell Laboratories, Inc. No provee garantías; ya sea expresa o implícita, y no asume ninguna responsabilidad por la exactitud o integridad de los datos aquí contenidos. Esta información es ofrecida para su consideración e investigación. El usuario es responsable de asegurarse de tener todos los datos actuales, incluida la etiqueta del producto aprobada, relevantes para su uso particular.



**¡ALTO! LEA EL PLANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y
CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRICOLAS**

LIPHATECH

SUPER CAID 0.25 SL

RATICIDA - CUMARINA
BROMADIOLONA
DENSIDAD: 0,32

TOXICO
ANTIDOTO: VITAMINA K

**ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE
INGIERE. PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS
Y A LA PIEL POR EXPOSICION**

**NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACION
MANTIENGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, PERSONAS
MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMESTICOS,
ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.
USO AGRONOMIC**

MODO DE ACCION: Super Caid 0.25 SL es un raticida que pertenece al grupo de las cumarinas. Estas tienen efecto antiprotrombina y proporcionan la base para detectar y evaluar un envenenamiento clínico incrementando la permeabilidad de los capilares en todo el cuerpo y predisponiendo al animal a una hemorragia interna masiva.

FORMA DE PREPARAR LA MEZCLA: Mezcla 1 litro del producto con 500 g de atrayente (maíz, puntilla de arroz, atrecho, etc.)

RECOMENDACIONES DE USO

Para utilizar contra roedores Mus musculus (harrero), Rattus rattus (Ratón), Rattus norvegicus (Rata) ratas de campo o ratones domésticos incluyendo especies resistente a los productos clásicos. Colocar el cebo en cantidades de 25 a 50 g máximo, por donde acostumbra pasar los roedores, y próximo a las madrigueras. En almacenes, colocar igualmente el cebo en los ángulos formados por las vigas y en el techo. Sustituir las cantidades consumidas y aumentarlas si es necesario hasta que cese todo el consumo (chequear cada día).

Si los lugares donde se ha colocado el producto son frecuentados por personas o animales domésticos cubrir los cebos con telas o planchas, o sino colocarlos en el tubo de drenaje, a fin de que los roedores no sean molestados mientras comen. Los ratones mueren a partir del 3er día sin agonía y a menudo lejos de los lugares de consumo o en sus madrigueras. Esto no despierta desconfianza entre los demás congéneres. Se encuentran pocas calaveras, es recomendable quemarlas o enterrarlas para evitar que otros animales se las coman. Para control de ratas en lugares de difícil acceso o si se comen en los desplazamientos de la madriguera.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO: ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

Guarde y transporte este producto en un lugar seco, ventilado, lejos de fertilizantes, semillas y comestibles. Conserve en su envase original bien etiquetado y cerrado.

**NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE
EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE
PRODUCTO.
BANEAR DESPUES DE TRABAJAR
Y LONGASE ROPA LIMPIA**



SINTOMAS DE INTOXICACION: Si el producto es ingerido por humanos, puede presentar síntomas como hemorragia nasal, hematuria, eructos sangrantes y epistaxis externa.

PRIMEROS AUXILIOS:

Por contacto en la piel: Lavar la zona afectada con suficiente agua y jabón.
Por contacto con los ojos: Lávalos con agua corriente por 15 minutos.
Por inhalación: Retirar al paciente a una área no contaminada.
Por ingestión: Suministrar 3 cucharadas de carbón activo en 1/2 vaso de agua.

**SI NUNCA DE BEBER NI INDUZCA AL VOMITO A PERSONAS
EN ESTADO DE INSCONCIENCIA**

TRATAMIENTO MEDICO Y ANTIDOTO: El antídoto es Vitamina K1. Si la cantidad ingerida es poco, tal vez no sea necesario obtener tratamiento médico. Si es mucha la ingestión, aproximadamente de 1-1.5 mg/kg de peso, de un anticoagulante unas cuantas horas antes de iniciar el tratamiento, vacie el estómago administrando jarabe de pececana, seguida de 1-2 vasos de agua.
Dosis de jarabe: Menores de 12 años: 5 a 10 mg vía oral por día. Para adultos, 15 a 25 mg / día, vía oral.
Dosis de Vitamina K1: Niños, menores de 12 años: 0.6 mg / kg de peso por día. Adultos: 10 a 20 mg por día.

Dosis de Fluoradione: 15 - 25 mg para adultos
5 - 10 mg para niños

CENTRO NACIONALES DE INTOXICACION:

PAIS	INSTITUCION	TELÉFONOS
Rep. Dom.	H. Dr. Luis E. Aylva	Tel. 809 684-1478
	H. Dr. Leo M. Puello	Tel. 809 681-2913 / 6922

Dosis y tiempo de tratamiento: debe ser decidido por el médico responsable.

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE: El producto es tóxico a los peces vertebrados acuáticos, pero en razón de su inactivación en el agua, no hay peligro para los peces.

NO CONTAMINE RIOS, ARROYOS, CANALES U OTRA FUENTE DE AGUA. ESCASA TOXICIDAD PARA ANIMALES, AVES Y ABIJAS. MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESUCHOS Y REMANENTES: En caso de derrames, recójalos con aserrín o tierra; los envases y empaques vacíos pórteles, en ambos casos y junto con los desechos entérrelos a no menos de 40 cm de profundidad lejos de fuentes de agua superficial o subterránea y casas o habitaciones.

EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE A LO QUE FUERON DISEÑADOS PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

AVISO DE GARANTIA

Con esta etiqueta tratamos de guiar el uso correcto del producto bajo condiciones normales, pero como el manejo y aplicación están fuera de nuestro control, somos responsables por la calidad constante del producto en su envase original sellado y el uso agronómico recomendado en el planfletito, no ofreciendo garantía alguna expresa o implícita por el mal uso que el comprador y/o consumidor haga(n) del mismo (los y las personas(r) asumen(n) y aceptan(n) estos riesgos).

FABRICANTE:

LIPHA TECH
Boulevard 47400, Pont du Cassé, Francia

EMPAQUEADOR EN EL USIVO:

SIED, S. A.
Plaza Cataluña, Santo Domingo, D. N.
Tel. 809 544 4404

PAIS	Nº REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
Rep. Dom. Francia	694	2000

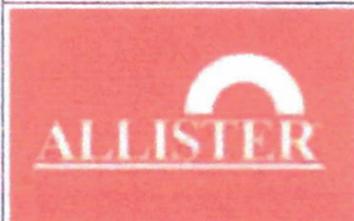


➤ HOJAS DE SEGURIDAD.

1. Raticidas.

2. Insecticidas.

Ficha Técnica



Cybor
10 EA

Insecticida / Suspensión acuosa
Uso Urbano

RAZON SOCIAL Y DIRECCION DE LA EMPRESA FORMULADORA:

ALLISTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Circunvalación Sur -5

C.P. 45070

Col. Las Fuentes. Zapopan, Jalisco

Teléfonos y fax:

Tel: (33) 31 33 00 13

Fax: (33) 31 33 00 13 ext 108

Nombre comercial **CYBOR 10 EA ®**

Nombre común: **Cipermetrina**

Análisis garantizado:

Ingrediente activo	% en peso
Cipermetrina.....	10.00
Ingredientes inertes emulsificantes estabilizador y vehículo	90.00

DATOS FÍSICO-QUÍMICOS

Estado físico: Suspensión Acuosa

Color: Blanco

Olor: Ligeramente aromático

Grupo químico: Piretroide

Solubilidad: Soluble

pH: 9.4

INFORMACION GENERAL

CYBOR 10 EA® es un insecticida piretroide especialmente diseñado para el control de plagas en edificios industriales, casas, hospitales, laboratorios, hoteles, aéreas de preparación de alimentos, almacenes, jardines, bodegas, escuelas, establecimientos para la elaboración y procesamiento de alimentos y establos.

Su formulación, como suspensión en agua permite su aplicación con cualquier tipo de equipo.

No tiene olor ni mancha paredes o ropa.



RECOMENDACIONES DE USO

PLAGA	DOSIS ml/l de Agua	APLICACIÓN
Piojo (<i>Rhodnius prolixus</i>) Chinche (<i>Cimex lectularis</i> , <i>Triatoma infestans</i>) Pulga (<i>Ctenocephalides felis</i>) Mosquito Aedes (<i>Aegypti</i> , <i>Anopheles</i> spp., <i>Culex</i> spp) Mosca doméstica (<i>Musca domestica</i>) Hormiga de Faraón (<i>Monomorium pharaonis</i>) Hormiga de Fuego (<i>Solenopsis xyloni</i>) Avispa (<i>Vespula</i> spp)	10	Mojar bien techos, paredes y pisos.
Cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>)	10	Asperjar en cocinas, comedores, coladeras, fregaderos y lugares donde se haya visto la plaga. Utilizar dosis altas en infestaciones altas.
Cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>) Cucaracha germánica (<i>Blattella germanica</i>)	20	
Alacrán (<i>Centruroides</i> spp)	20	Asperjar en cocinas, comedores, coladeras, fregaderos y lugares donde se haya visto la plaga.
Termita de madera seca (<i>Incisitermes</i> spp <i>Cryptotermes</i> spp)	10	Garantizar una perfecta cobertura utilizando equipo en optimas condiciones.
Escarabajo de la madera (<i>Anobium Punctatum</i>) Hormiga carpintera (<i>Camponotus</i> spp) Abeja carpintera (<i>Xylocopa</i> spp)	20	En aplicación por inyección aplicar a baja presión para garantizar un perfecto traslape entre perforaciones.
Termita subterránea (<i>Reticulitermes</i> spp, <i>Coptotermes formosanus</i> spp)	2 lt / 98 lt de agua para 100 lt de solución	Aplique esta mezcla En preconstrucción: Por rociado a baja presión (menor a 50 p.s.i.) Para suelos en terraplen 4 lt / m ² Para suelos lavados o con cascajo 6 lt / m ² En zanjas 5 lt / metro lineal (15 cm de profundidad) En postconstrucción: Aplique 6 lt / metro lineal por inyección a la cimentación a baja presión (menor a 25 p.s.i.).

Tiempo de reentrada a las zonas tratadas: 30 MINUTOS

METODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

Mezclar la dosis indicada en la cantidad necesaria de agua agitando hasta lograr una suspensión uniforme. Durante la aplicación no exponga a personas, alimentos, animales domésticos y utensilios. Después de la aplicación asegúrese de lavar el equipo usado y la ropa de trabajo.

Para el control de cucaracha alemana es recomendable hacer aplicaciones en grietas y hendiduras. Para aplicaciones en alacrán aplicar la misma dosis recomendada aumentando al máximo permitido el volumen de agua en la misma superficie.

FRECUENCIA DE APLICACION

Se recomienda hacer aplicaciones mensuales para mantenimiento, sin embargo, se pueden requerir aplicaciones más frecuentes dependiendo de la infestación. En el caso de insectos rastreros se necesita tratar a fondo los escondrijos.

Rendimiento: con un litro de solución se asperja aproximadamente un área de 30 m². No obstante esto puede variar de acuerdo al equipo de aplicación y tipo de boquilla utilizada.

TIEMPO DE REENTRADA

Espere por lo menos 30 minutos, transcurrido este tiempo ventilar el área. Después de esto, podrá entrar a las áreas tratadas.

Registro Salud Costa Rica : 1007-P-331 Registro México COFEPRIS: RSCO-URB-INAC-111-362-008-10



INSECTICIDA CONCENTRADO B.I.A. Green



EKOSET EC

EKOSET EC es un insecticida en emulsión concentrada en formulación B.I.A. Green (Bajo Impacto Ambiental). La nueva tecnología B.I.A. Green utiliza solventes vegetales y emulsionantes altamente biodegradables compatible con el medio ambiente.

EKOSET EC tiene alta capacidad humectante y una fijación excelente en la superficie tratada provocando una rápida mortalidad y un largo efecto residual.

EKOSET EC no es fitotóxico, puede aplicarse sobre zonas verdes para el control de mosquitos.

MODO DE USAR EL PRODUCTO

EKOSET EC puede ser aplicado mediante pulverización, nebulización (ULV (ultra bajo volumen) y termonebulización).

DOSIS:

Control Rastreros	Moscas y otros voladores	Mosquitos	ULV	Termonebulzadora
Usar de 12 a 15 cc/litro de agua	Usar de 8 a 10 cc/litro de agua	Usar de 5 a 8 cc/litro de agua	Usar de 30 cc/litro de agua	Usar de 20 a 25 cc/litro de agua



COMPOSICIÓN:

Permetrina	12.5%
Tetrametrina	2.5%
Butóxido de piperonilo	7%

FORMULACIÓN:

Insecticida concentrado BIA GREEN con solvente vegetal bajo impacto ambiental.

ACCIÓN: Residual

Presentación:

Botella de 1 L y 0.5 L.

BENEFICIOS

- Mayor persistencia del formulado después de la aplicación.
- Elevado poder humectante, garantizando una mayor superficie cubierta de forma homogénea con el insecticida.
- Rápida penetración del insecticida en las zonas tratadas.
- Empleo de cantidades inferiores de principio activo en el formulado concentrado.
- Actividad letal y residual excepcional.

Area principal

Exterior

Ambiente principal

Áreas con vegetación



Plagas principal

Mosquitos y multi-insecto



resusacr / www.resusa.co.cr
Tel: (506) 2278-6878 Fax: (506) 2278-6860

ALFATRIN 10 SC

INSECTICIDA-ACARICIDA

CARACTERISTICAS QUIMICAS:

INGREDIENTE ACTIVO:	Alfacipermetrina
GRUPO QUIMICA:	Piretroide
COMPOSICION QUIMICA:	(RS)-Alpha-cyano-3-phenoxybenzyl(RS)cis-trns-3-(2,2-dicholororovinyl)-2,2-dimethyl-cyclopropane carboxylate.....10%
Ingredientes inertes.....	90%
FORMULACION:	Suspensión Concentrada
USO:	Insecticida de uso en salud pública e industrial

PROPIEDADES:

ALFATRIN 10 SC es un insecticida- acaricida a base de Alfacipermetrina que posee las siguientes características: no tiene olor, no mancha un amplio espectro de control, controla baja dosis, mayor adherencia en todo tipo de superficies, excelente balance de repelencia, derribe y persistencia.

ALFATRIN 10 SC Esta formulado en Suspensión Concentrada a base de agua, por lo que no contiene solventes que emitan olores, esta característica permite al **ALFATRIN 10 SC** ser utiliza en lugares de gran tráfico como hospitales, hoteles, restaurantes, residencias, escuelas, oficinas y bodegas de granos almacenamiento o en áreas donde el olor a insecticida sea limitante de aplicación.

ALFATRIN 10 SC No deja residuos del producto visibles por esta por estar formulado en base agua.

ALFATRIN 10 SC Posee una de las moléculas más activas a bajas dosis y con gran persistencia de control.



ALFATRIN 10 SC Además de sus características anteriores esta adicionado con ceras naturales que le proporcionan mayor adherencias en todo tipo de superficies, tanto porosos como lisas.

ALFATRIN 10 SC controla insectos nocivos para salud pública e industrias tales como: Acaro del Polvo (*Dermatophagoides farinae*), Chinchas de Cama (*Cimex lectularius*); Chinche Narizón (*Triatoma infestans*); Gorgojo del Arroz (*Sitophilus oryzae*); Gorgojo de los Granos (*Sitophilus granarium*); Palomilla Dorada (*Sitotoga cerealella*); Palomilla de la frute seca (*Plodia interpunctella*); Barrenador de los Granos (*Rhizopertha dominica*) Polilla formado de sacos (*Tionela Pellionella*). También controla insectos perturbadores como las cucarachas, hormigas, arañas y moscas en almacenes, plantas de producción, embarcaciones, mercados, silos y etc.

MODOS DE ACCIÓN:

ALFATRIN 10 SC es un insecticida de contacto e ingestión que es absorbido a través del exoesqueleto quitinoso, espiráculos y membrana inter segmentales del cuerpo de los insectos y otros artrópodos, y como todo piretroide interrumpe la vía de sodio en las células nerviosas, bloqueando la transmisión del impulso nervioso, provocando parálisis del insecto y finalmente la muerte en pocos minutos.

METODO DE APLICACIÓN:

ALFATRIN 10 SC Por su formulación completamente a base agua, se puede utilizar en aplicaciones de nebulización en frio, ya que las partículas de ingrediente activo son finamente molidas hasta alcanzar tamaños de 5 micras, lo cual le permite ser perfectamente ser atomizado en neblina de 10 a 12 micras, sin tener problemas de taponamiento u obstrucción de boquilla o filtros de equipo para nebulizar

VENTAJAS Y BENEFICIOS

ALFATRIN 10 SC ofrece las siguientes ventajas y beneficios de uso

- * Insecticida piretroide con amplio espectro controla todo tipo de plagas urbanas.
- * Alfacipermetrina es una molécula muy activa a bajas dosis.
- * Por su formulación en suspensión concentrada posee las ventajas de aplicación y manejo de un líquido y la persistencia de un polvo en un solo producto



• Su formulación a base de agua y sin solventes le permite ser utilizado en zonas delicadas de alto tránsito y en lugares delicados como hospitales, guarderías, jardín de niños, oficinas.

* El contenido de ceras naturales y su naturaleza química de partículas cristalinas finamente molidas se adhieren en todo tipo de superficies prolongando por más tiempo su persistencia sin disminuir su eficiencia en el control de las plagas más difíciles y en infestaciones altas.

RECOMENDACIONES DE USO:

PLAGAS	NOMBRE CIENTIFICO	DOSIS	APLICACIÓN
Gorgojo del Arroz Gorgojo de los Granos Palomilla Dorada Barrenador De Los Granos Palomilla de la Fruta Seca	Sitophilus orizae Sitophilus granarium Sitotraga cereallella Rhizopertha dominica Plodia interpunctella	20-25 cc./Galon de agua	Asperjar toda el área alrededor de los granos almacenados
Piojos Chinche de Cama Chinche Narizon Pulga de Perro Pulga de Gato Garrapatas	Rhodrius prolixus Cimex lectularius Triatoma infestans Ctenocephalides canis Ctenocephalides felis Rhipicephalus spp.	25 cc./Galón de agua	Asperjar bien techos, paredes y pisos
Acaro del Polvo	Dermatophagoides farinae	20 cc./Galon de agua	Aéreas donde hay gran cumulo de polvo
Otras plagas tales: Mosquitos, cucarachas, arañas, alacranes		20 cc./Galon de agua	Asperjar bien techos, paredes y pisos

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación consiga inmediatamente atención médica, mientras tanto se deben aplicar los siguientes primeros auxilios:

• Si ha tenido contacto con la piel, quítese de inmediato la ropa contaminada, y lávese la piel con abundante agua y jabón, abriguelo y recuéstelo en un lugar ventilado.

• Si ha habido contacto con ojos, deberán ser lavados con abundante agua durante 15 minutos.

• Si el material ha sido ingerido y el paciente está consciente, NO provoque el vomito.

• Si el material ha sido ingerido y el paciente está inconsciente, no administre nada por boca.



CENTROS NACIONALES DE INTOXICACION

PAIS	INSTITUCION	TELEFONOS
Rep. Dominicana	Hospital Luis E. Aybar (Morgan)	809-684-3478
	Hospital Francisco Mocosó Puello	809-681-2913

ANTIDOTO Y TRATAMIENTO MEDICO: No tiene antídoto específico. En caso de intoxicación siga tratamiento sintomático

MOMENTO DE APLICACIÓN: Al inicio de la presencia de las plagas acorde a un monitoreo previo

INTERVALO DE APLICACIÓN: Según nivel de la presencia de las plagas.

PERIODO DE RE-INGRESO AL AREA TRATADA: 2 horas.

TOXICOLOGÍA

LD50 oral aguda (ratas) >5000 mg/Kg

LD50 dermal aguda (ratas) >2000 mg/Kg

Categoría III Moderadamente Tóxico Banda Azul "CUIDADO"

MEDIDAS DE PROTECCION AL AMBIENTE

Evítese contaminar con los envases o excedentes de la aplicación cualquier cuerpo de agua. En caso de derrames utilice equipo de protección personal y recupere el material absorbiéndolo con arcilla o arena y colecte los residuos en un recipiente hermético y envíelos a un depósito autorizado para su disposición final. Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de residuos peligroso. Este producto es tóxico para peces, abejas y otras formas de vida acuática.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Manténgase el producto en su envase original bien cerrado, en lugares frescos y ventilados y fuera del alcance de los niños y animales domésticos, guárdese bajo llave y no transporte o almacene junto a productos alimenticios, ropa y forrajes.





CERTIFICACIÓN 208

Por medio de la presente certificamos haber realizado trabajos de fumigación (Control de Pagas), en: Ran Raiby Construcciones y Servicios S.R.L.

Dirección: Calle Independencia N° 10 - Manabao, Sto Dgo
Distrito Nacional - Rep. Dom. RNC 010-0033996-3

Utilizando el los producto(s):
 Insecticida Fungicida Herbicida Raticida
 Otros Gas Otros

Nombre del Producto: Eko Set 22 EC. -

Ingredientes Activos: Super Oaid 0.25. -
Perutekina Tetrametina. -
Toroneo de lona 0.25%. -

Frecuencia de fumigación:
 Quincenal Mensual Bimensual Trimestral Semestral
 Una sola vez Ocasional

Contra:
 Moscas Mosquitos Cucarachas Ratas Ratones Avispas Hormigas
 Termitas Carcoma Otros:

Áreas Fumigadas: Cocina Oficinas Patio Callejón Baños
 Almacén Habitaciones Sala Comedor Jardín Despacho
 Recepción Áreas verdes Otras áreas

OBSERVACIÓN: Fumigación Mensual. -



En la localidad de Do. Independ. Municipio Sto Dgo. Provincia Sto Dgo.
 República Dominicana, a los 12 días del mes de Abul del año 20 22

Ramona Mota
 Autorizado Por



AGRO-FUMIGADORA DEL SUR
AFUMISUR, EIRL.
 ELIMINADORA DE PLAGAS

Carretera Cambita Km. 3, Casa No. 25, Urb. 6 de Noviembre, S.C., R.D.
 Tel.: 809.527.8973 / Cel.: 809.495.4181 / 849.852.7271
 E-mail: afumisurpayano@outlook.com

CONTROL DE FUMIGACION

2022

FECHA	NOMBRE DE PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO %	ANTIDOTO	REALIZADO	RECIBIDO
12-4-2022	Eko Set 22 EC	Permethrina 7.5		José Payano	
12-5-2022	Supen Caid 0.25	Promadialona 0.25%			
12-6-2022					
12-7-2022					
12-8-2022					
12-9-2022					
12-10-2022					
12-11-2022					
12-12-2022					

Observaciones y/o Recomendaciones: Fumigación Mensual.

Cliente: Ranlaiby Constructores y Servicios - S.R.L.
 Rnc: 010-0053996-3
 Tel.:
 Dirección: Avenida Independencia No. 10, Managua
 Santo Domingo - Distrito Nacional - Rep. Dom.



Cliente 	INFORME DE CONTROL DE PLAGAS		Mes:
			Fecha:
			Página 1 de 2

ÁREAS INTERNAS						ÁREAS EXTERNAS						Responsable	
Tram-pas	Producto	Metodo de uso	Tram-pas	Producto	Metodo de uso	Tram-pas	Producto	Metodo de uso	Tram-pas	Producto	Metodo de uso	Emp.	Sup.
	Pega	Revisión y colocación		Pega	Revisión y colocación		Cebos parafinados	Revisión y colocación		Cebos parafinados	Revisión y colocación		
<input type="checkbox"/> 1			<input type="checkbox"/> 26			<input type="checkbox"/> 26			<input type="checkbox"/> 26				
<input type="checkbox"/> 2			<input type="checkbox"/> 27			<input type="checkbox"/> 27			<input type="checkbox"/> 27				
<input type="checkbox"/> 3			<input type="checkbox"/> 28			<input type="checkbox"/> 28			<input type="checkbox"/> 28				
<input type="checkbox"/> 4			<input type="checkbox"/> 29			<input type="checkbox"/> 29			<input type="checkbox"/> 29				
<input type="checkbox"/> 5			<input type="checkbox"/> 30			<input type="checkbox"/> 30			<input type="checkbox"/> 30				
<input type="checkbox"/> 6			<input type="checkbox"/> 31			<input type="checkbox"/> 31			<input type="checkbox"/> 31				
<input type="checkbox"/> 7			<input type="checkbox"/> 32			<input type="checkbox"/> 32			<input type="checkbox"/> 32				
<input type="checkbox"/> 8			<input type="checkbox"/> 33			<input type="checkbox"/> 33			<input type="checkbox"/> 33				
<input type="checkbox"/> 9			<input type="checkbox"/> 34			<input type="checkbox"/> 34			<input type="checkbox"/> 34				
<input type="checkbox"/> 10			<input type="checkbox"/> 35			<input type="checkbox"/> 35			<input type="checkbox"/> 35				
<input type="checkbox"/> 11			<input type="checkbox"/> 36			<input type="checkbox"/> 36			<input type="checkbox"/> 36				
<input type="checkbox"/> 12			<input type="checkbox"/> 37			<input type="checkbox"/> 37			<input type="checkbox"/> 37				
<input type="checkbox"/> 13			<input type="checkbox"/> 38			<input type="checkbox"/> 38			<input type="checkbox"/> 38				
<input type="checkbox"/> 14			<input type="checkbox"/> 39			<input type="checkbox"/> 39			<input type="checkbox"/> 39				
<input type="checkbox"/> 15			<input type="checkbox"/> 40			<input type="checkbox"/> 40			<input type="checkbox"/> 40				
<input type="checkbox"/> 16			<input type="checkbox"/> 41			<input type="checkbox"/> 41			<input type="checkbox"/> 41				
<input type="checkbox"/> 17			<input type="checkbox"/> 42			<input type="checkbox"/> 42			<input type="checkbox"/> 42				
<input type="checkbox"/> 18			<input type="checkbox"/> 43			<input type="checkbox"/> 43			<input type="checkbox"/> 43				
<input type="checkbox"/> 19			<input type="checkbox"/> 44			<input type="checkbox"/> 44			<input type="checkbox"/> 44				
<input type="checkbox"/> 20			<input type="checkbox"/> 45			<input type="checkbox"/> 45			<input type="checkbox"/> 45				
<input type="checkbox"/> 21			<input type="checkbox"/> 46			<input type="checkbox"/> 46			<input type="checkbox"/> 46				
<input type="checkbox"/> 22			<input type="checkbox"/> 47			<input type="checkbox"/> 47			<input type="checkbox"/> 47				
<input type="checkbox"/> 23			<input type="checkbox"/> 48			<input type="checkbox"/> 48			<input type="checkbox"/> 48				
<input type="checkbox"/> 24			<input type="checkbox"/> 49			<input type="checkbox"/> 49			<input type="checkbox"/> 49				
<input type="checkbox"/> 25			<input type="checkbox"/> 50			<input type="checkbox"/> 50			<input type="checkbox"/> 50				

